

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2012, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se declara desierto el expediente de contratación que se cita, mediante el procedimiento abierto varios criterios de adjudicación ponderables automáticamente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 apartado 3, 2.º párrafo del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación hace pública la Resolución por la que se declara desierta la licitación que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Número de expediente: 00024/ISE/2012/SC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Adquisición de servidores, sistemas de alimentación ininterrumpida y licencias software para los Centros de Trabajo de ISE Andalucía.
 - c) Publicada la licitación: BOJA 80, de 25 de abril de 2012.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Plazo de presentación de ofertas: Hasta el miércoles 9 de mayo de 2012.
 - d) Número de ofertas presentadas: No se ha presentado ninguna oferta.
 - e) Fundamento de declarar desierto el procedimiento: Resolución del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos publicada en el perfil del contratante el 21 de mayo de 2012.

Camas, 21 de mayo de 2012.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.